

Nota de opinión del autor:

Por Ing. Luis M. Bonini <sup>(1)</sup>

El chatbot **JustiBot** está orientado tanto a abogados litigantes como a la sociedad civil, y tiene como objetivos principales la consulta de expedientes públicos y la comunicación directa con el Consejo de la Magistratura de la CABA.

Es parte del Programa de Inteligencia Artificial del CMCABA (Res. CM 108/2021) encomendado a la Secretaría de Innovación.

Cabe señalar que la Secretaría de Innovación se encuentra continuamente investigando y proponiendo soluciones sobre nuevas tecnologías y sistemas de Inteligencia Artificial y su aplicación a las funciones del Servicio de Justicia. Como producto de dichas prácticas, el ChatBot fue ideado con el objeto de proveer a los letrados y a la ciudadanía un canal de consulta simple e inmediato sobre los expedientes gestionados en el sistema EJE -Expediente Judicial Electrónico-. Todo esto en el marco de un cambio de paradigma suscitado en la concepción del servicio de Justicia como promotor de beneficios, tanto para los equipos de los juzgados como para la ciudadanía, procurando siempre el fortaleciendo de los estándares tecnológicos y llevando adelante un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo el acceso a la justicia y garantizando la igualdad de acceso para todos en función de la transparencia.

Es dable destacar que en el marco del proceso de despapelización llevado adelante por la Secretaría de Innovación, la gestión íntegra del expediente se realiza de forma electrónica en el sistema EJE, teniendo en cuenta el alcance multi fuero, multi instancia y multi organismo del mismo, lo que permite a los interesados realizar consultas sobre la situación y contenido de los expedientes judiciales por medio de mensajes de WhatsApp dirigidos a JustiBot.

Asimismo, y en el marco de innovación del Poder Judicial de esta Ciudad Autónoma, que contó con mayor impulso en los últimos dos años, y cuyo objetivo es seguir avanzando hacia la digitalización total de los procesos judiciales, es importante señalar que la implementación de soluciones como la aquí planteada conducen a mejoras continuas en el trabajo judicial y a la democratización de la Justicia.

Finalmente, el equipo de la Secretaría de Innovación, destaca y agradece la labor mancomunada llevada adelante con la Secretaría de Administración General y Presupuesto y con la Dirección General de Informática y Tecnología, cuyos aportes fueron fundamentales para alcanzar el objetivo propuesto.

Para interactuar con JustiBot sólo tenés que enviar un mensaje por WhatsApp al siguiente número: +54 9 11 4438-4479 o hacer click en el siguiente link: [Conversar con JustiBot](#).

---

(<sup>1</sup>) El autor es Ingeniero en Sistemas - Universidad Nacional de la Matanza.

Se desempeña actualmente desde 2021 hasta la actualidad como Jefe de Protección de Datos, Ciberseguridad y Mapa del Delito Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.

2016 - 2020: Director de Sistemas (Delegadas funciones de Director General de Gestión Informática)  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

2010-2015: Responsable de las áreas de Desarrollo de Aplicaciones y Gestión de Sistemas Informáticos  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.